



Resolución de Decanato 91 / 2024 - EXA -UNSa  
EXPL N° 16 / 2024 - Servicio de Publicaciones varias  
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,  
28/02/2024

VISTO: la Factura B N° 00029-00012821, CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de PESOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS QUINCE CON 75/100 (\$ 33.315,75), presentada por la Directora de Docencia Paola Castillo, y Factura B N° 00029-00012858, CUIT N° 30-50013012-8, por la suma total de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 3.049,80), presentada por la Dra. María Rita Martearena – Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas y;

CONSIDERANDO:

Que el gasto realizado fue necesario para la publicación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de la Oposición para cubrir los cargos que se mencionan, en la Categorías, dedicaciones y asignaturas de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la publicación del obituario por el fallecimiento de la Sra. Madre de la Profesora Beatriz Copa, perteneciente al Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, corresponde protocolarmente y, para conocimiento de la comunidad de esta Unidad Académica y universitaria en general.

Que los comprobantes presentados, cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicho gasto.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, Convalidar el gasto efectuado y Autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, a realizar el pago de las facturas B N° 00029-00012821 por la suma total de PESOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS QUINCE CON 75/100 (\$ 33.315,75) y, Factura B N° 00029-00012858, CUIT N° 30-50013012-8, por la suma total de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 3.049,80), a la firma Horizontes S.A, por los servicios de publicación realizados.

ARTICULO 2º: Imputar los gastos detallados en el artículo precedente, a la partida presupuestaria de Decanato

R.0020.022.004.001.16.02.00.00.24.00.3.6.1.0000.1.21.3.4: \$36.365,55

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.

OSCAR RAFAEL LESCANO  
Director Gral. Adm. Económico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa